

# Agroecología y construcción de ciudadanía en los huertos urbanos de la Ciudad de México\*

## Agroecology in urban gardens in Mexico City and the construction of food citizenship

*Nehiby Alcántara Nieves*

Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México  
nehiby.alcantara@gmail.com  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1826-6782>

*Rosa María Larroa Torres*

Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México  
rlarroa@yahoo.com  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4968-8278>

ISSN-0185-4259; e- ISSN: 2007-9176

DOI: <http://dx.doi.org/10.28928/ri/952023/aot2/alcantaranievesn/larroatorres>

### Resumen

Este artículo tiene por objetivo identificar las prácticas agroecológicas en los Huertos Urbanos (HU) de la Ciudad de México y su relación con la construcción de ciudadanía alimentaria. Para abordar esta relación se seleccionaron 10 de estos HU. La información se recolectó mediante entrevistas a los responsables de los espacios de cultivo, así como a sus usuarios; también se practicó observación participante en eventos organizados por algunos de los HU. A partir de este acercamiento a huertos urbanos en la Ciudad de México encontramos que existe una tendencia a privilegiar las responsabilidades sobre los derechos.

**Palabras clave:** agroecología, agricultura urbana, ciudadanía alimentaria, tendencias agroalimentarias, regímenes alimentarios.

### Abstract

This article aims to identify agroecological practices in urban gardens in Mexico City and their relationship with the construction of food citizenship. To address this relationship, ten urban gardens (UG) in Mexico City were selected. The collection of information was done through interviews with those mandated for the cultivation spaces, as well as their users, participant observation was also carried out in events organized by some of the UG. From this approach to urban gardens in Mexico City, we find that there is a tendency to privilege responsibilities over rights.

**Keywords:** Agroecology, Urban agriculture, food citizenship, agri-food trends, food regimes,



**IZTAPALAPA**

*Agua sobre lasjas*

\* Este proyecto fue financiado por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (DGAPA) a través del Programa de Becas Posdoctorales. Las autoras agradecen a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (DGAPA) por el apoyo en la realización de esta investigación.

## Introducción

La crisis sanitaria por Covid-19 hizo más evidente la fragilidad del sistema agroalimentario y las inequidades derivadas del modelo de desarrollo dominante (Bustos, 2020) en y entre los países. Es imprescindible no perder de vista que enfrentamos una crisis multidimensional —alimentaria, ambiental, económica, financiera y social— (Fernández Casadevante, Nerea Morán, 2015) y una sindemia global de obesidad, desnutrición y cambio climático impulsada por los modelos dominantes de agricultura, industria, alimentación, transporte, diseño urbano y uso de suelo (Swinburn et al., 2019). De tal modo que la problemática llega a ser más compleja que asegurar alimentos frescos accesibles y asequibles e implica la imperiosa necesidad de reevaluar el actual sistema agroalimentario, los hábitos de consumo y el modelo de urbanización.

Las ciudades, por sus dimensiones, son piezas clave para el cambio en los hábitos de consumo por unos más responsables y una concientización sobre la seguridad y la soberanía alimentaria. En las últimas décadas se han incrementado las acciones encaminadas a dejar de lado la visión tradicional de las urbes como centros consumidores de recursos y generadoras de contaminantes, y a transformarlas en espacios sustentables (Affolderbach y Schulz, 2017; Toledo, 2019).

Pero, si bien el consumo responsable tiene un papel importante y puede significar un método de presión hacia la industria agroalimentaria, el mercado es un mecanismo no democrático que le otorga a unos cuantos muchos votos, unos cuantos a pocos y a los demás ninguno. Por lo tanto, la capacidad de empujar a un cambio de sistema por medio del consumo es muy limitada (Montagut, 2013). Welsh y MacRae (1998) abonan a la discusión al señalar que una de las limitantes de los programas de apoyo para la eliminación del hambre es que se centran en los derechos del consumidor sin desafiar las estructuras hegemónicas; ante estas prácticas los autores subrayan la necesidad de incluir en la problemática el concepto de la ciudadanía alimentaria. Se advierte que impulsar un cambio en el sistema requiere más la construcción de ciudadanos que la formación de consumidores (Montagut, 2013).

Para ello resulta primordial fomentar una reconexión entre los urbanitas desagrarizados y las fuentes de cultivo y cría de alimentos (Gallar Hernández y Vara Sánchez, 2010). En este sentido la agricultura urbana podría tener un papel de suma importancia, siempre y cuando opere como una actividad multifuncional (Lovell, 2010) y bajo principios agroecológicos que permitan potenciar las funciones sociales, ambientales, económicas y culturales en beneficio de las personas (Altieri y Nicholls, 2020).

Con base en lo anterior, el presente trabajo tiene el propósito de identificar las prácticas agroecológicas en los Huertos Urbanos (HU) de la Ciudad de México y su relación con la construcción de ciudadanía alimentaria. Para abordar esta relación se consideraron 10 de estos, entre los cuales se presentan distintas funciones y formas de organización. La recolección de información se hizo por medio de entrevistas a los responsables de los espacios de cultivo, así como a usuarios; también se practicó observación participante en eventos organizados por algunos de los HU.

Los hallazgos de esta investigación se presentan en seis apartados. Los tres primeros tratan sobre los conceptos de ciudadanía alimentaria, agroecología, desagrarización y soberanía alimentaria. En el cuarto apartado se expone el contexto actual de la agricultura urbana en la Ciudad de México. En el quinto, relativo a la metodología, se abordan las dimensiones de la agroecología y las características de los 10 huertos. La descripción y el análisis se presentan en el sexto apartado. Para finalizar, en las conclusiones se reflexiona sobre las prácticas de agroecología presentes en los HU y la manera en la que estas influyen en la construcción de ciudadanía alimentaria.

## **Sobre ciudadanía alimentaria y los movimientos alimentarios**

La ciudadanía alimentaria remite al conjunto de derechos y responsabilidades que los individuos tienen con respecto al sistema agroalimentario (Campisi, 2014). De tal modo que la persona que la ostenta, es decir, el ciudadano alimentario, es quien tiene acceso a una alimentación suficiente, sana y de calidad o bien se moviliza para tenerla (Gómez-Benito y Lozano, 2014). El primer enunciado de la definición advierte del acceso universal a la alimentación y por consiguiente el derecho a la alimentación que, de acuerdo con De Shutter significa que “todo ser humano tiene derecho a alimentarse de manera digna ya sea produciendo su propio alimento o adquiriéndolo” (De Schutter, s.f.). Esto implica que el Estado tiene la obligación de

diseñar e implementar políticas dirigidas a mejorar el acceso justo a la tierra, agua y semillas, así de como fomentar el empleo digno y la seguridad social de las personas.

El derecho a la alimentación está plasmado en la carta de los derechos humanos y en constituciones nacionales y subnacionales de diversos Estados, entre ellos el mexicano. Sin embargo, en la práctica este derecho se ha visto comprometido por la liberalización comercial de la agricultura y financiarización de granos básicos, que trajeron consigo la pérdida de autosuficiencia alimentaria, así como el despojo a campesinos y el acaparamiento de tierras principalmente en países en desarrollo (McMichael, 2012; Rubio, 2015).

Entonces se hace manifiesta la segunda parte del enunciado: “o bien se moviliza para tenerla”. En este sentido Gómez-Benito y Lozano (2014) argumentan que un ciudadano alimentario, además de desarrollar prácticas alimentarias individuales vinculadas a la búsqueda de información sobre cuestiones nutrimentales o de inocuidad, también se preocupa y ocupa de los procesos de producción y distribución de los alimentos. De tal modo que se hace partícipe en acciones colectivas y en la gobernanza de los asuntos concernientes al sistema agroalimentario.

Es importante enfatizar que el planteamiento de ciudadanía alimentaria se hace latente en el contexto de cambios culturales, económicos, sociales y políticos acaecidos desde mediados del siglo pasado, momento en que el espacio público pasó de ser ocupado primordialmente por los movimientos obreros, característicos de la sociedad industrial, a los nuevos movimientos sociales de la sociedad posindustrial y de estos a los movimientos globales de la sociedad de redes o del saber (Wieviorka, 2011).

Los actores de estos movimientos sociales contemporáneos, enmarcados por la tendencia del neoliberalismo a la despolitización, así como por la crisis de los relatos de la modernidad que hace surgir una visión crítica y reflexiva de la sociedad, abogan por los valores y los cambios culturales más que por reivindicaciones típicas de clase (Garretón, 2001; Beck, 2002). Los participantes de los movimientos globales también se caracterizan por generar conciencia desde una visión mundial que les facilita la formación de redes por el uso de tecnologías de la comunicación. Mediante sus acciones reclaman la justicia social y el reconocimiento y luchan por la necesidad de construir formas distintas al sistema que los dejó de lado (Wieviorka, 2011). Esta transición muestra la generación de nuevos sitios y actos de ciudadanía, así como la redefinición de las escalas y formas de contestación que trascienden y desafían las normas establecidas en la búsqueda de la expansión y generación de nuevos derechos (Isin, 2009).

Desde el terreno alimentario contemporáneo encontramos una muestra heterogénea de movimientos encabezados por actores diversos: campesinos, consumido-

res, agricultores urbanos, académicos y organizaciones ecologistas que, además de pugnar por el derecho al acceso a la alimentación, lo hacen por el reconocimiento de una serie de prácticas y saberes vinculados al territorio venidos a menos en la implementación de políticas alimentarias neoliberales. Su actividad desde las ciudades emana del traspaso, la azotea, la cocina, lotes baldíos a través de los cuales reclaman su derecho a cultivar sus propios alimentos. Estos lugares se pueden entender como nuevos sitios de contestación, para la construcción de ciudadanía, a partir de las demandas del derecho al acceso a la tierra urbana, agua, semillas y recursos públicos para la siembra de alimentos en torno a la noción de soberanía alimentaria.

De acuerdo con Holt Giménez y Shattuck (2011) y Holt-Giménez (2009, 2017), la época actual se caracteriza por cuatro tendencias con respecto a movimientos alimentarios. Dos de ellas, la neoliberal y la reformista, buscan la continuidad del régimen alimentario corporativo. Las otras dos, consideradas como el contramovimiento alimentario, son la radical y la progresista (Holt-Giménez, 2017) o de transición (Holt Giménez y Shattuck, 2011); la primera se relaciona con los contramovimientos vinculados a la soberanía alimentaria que buscan la democratización del sistema y un cambio profundo en la estructura y la dinámica del régimen alimentario actual a través de movimientos de alcance global como Vía Campesina.

La tendencia progresista o de transición es en la que los autores ubican iniciativas vinculadas al acceso a alimentos saludables de producción sostenible que, bajo la noción de empoderamiento ciudadano y el derecho a la alimentación, persiguen el mejoramiento de las redes de seguridad y una mayor participación ciudadana para impulsar a los pequeños agricultores orgánicos y comerciantes locales, como es el caso de la agricultura urbana, la recuperación de las tiendas del barrio, la agricultura apoyada por la comunidad y el despliegue de mercados de agricultores, es decir, el fomento de lo local (Holt Giménez y Shattuck, 2011; Holt-Giménez, 2009, 2017).

Dentro de esta tendencia se manifiesta la urgencia por concebir las ciudades como agentes de cambio en el sistema alimentario y no como consumidoras de insumos y generadoras de desechos. Tal como menciona Michael Ableman: "Se está produciendo una revolución silenciosa en nuestro sistema alimentario. No está sucediendo tanto en las granjas distantes que todavía nos proporcionan la mayor parte de nuestra comida; está sucediendo en ciudades, vecindarios y pueblos pequeños" (Dieleman, 2017: S156). Gallar Hernández y Vara Sánchez (2010) sugieren que la agricultura urbana representa un escenario de resistencia propicio para la problematización ambiental y social, capaz de reconectar lo agrario con lo urbano desde una perspectiva realista, no bucólica, de la vida rural, a la vez que se

reconocen los efectos del sistema alimentario industrializado, invisibilizados en el proceso de desagrarización cultural.

## **La agricultura urbana como sitio para la conexión agraria-urbana**

En este punto es necesario definir a la agricultura urbana como el cultivo de especies vegetales y la cría de animales en áreas urbanas y periurbanas que integra el procesamiento y la distribución de los diversos productos (Gallaher y Njenga, 2014: 1775). También hay que señalar que este conjunto de actividades implica el movimiento de diversos actores y recursos que conforman cadenas cortas agroalimentarias en zonas intraurbanas, suburbanas y periurbanas capaces de complementar el suministro de alimentos provenientes de los centros rurales de producción (Mougeot, 2001).

Está claro que la agricultura urbana no es un fenómeno reciente; por mucho tiempo ha sido utilizada como una estrategia para enfrentar crisis alimentarias. Tal fue el caso de The Victory Gardens en Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial (Obama, 2012); no obstante, una vez superado el conflicto muchos de estos espacios de cultivo desaparecieron. Sin embargo, la crisis multidimensional, arrastrada desde hace varias décadas, en conjunto con la sanitaria por Sar-Cov2 y la pandemia global enfatizaron que las iniciativas vinculadas al cultivo y la distribución urbana de alimentos no solo debían atender criterios de seguridad alimentaria. Entre las motivaciones también se encuentran la valoración y adopción de prácticas que rescatan e integran saberes tradicionales y conocimientos contemporáneos, acompañados por una crítica tácita o explícita al régimen alimentario corporativo. Tal como lo manifiesta Carlo Petrini, fundador de Slow Food: la agricultura urbana es un “símbolo de resistencia contra el maltrato medioambiental y contra la ignorancia que hoy existe sobre los alimentos que comemos” (Petrini, 2017).

Mas allá del énfasis que suele hacerse en la contribución de la agricultura urbana a la economía familiar y a la seguridad alimentaria desde la academia y las políticas públicas, actores involucrados en esta práctica subrayan sus funciones ecológica, cultural y política en la vida cotidiana (Dieleman, 2017; Gray et al., 2020; Mougeot, 2001; Olsson, 2016). Como muestra de dichas funciones se encuentran: la reducción en el uso de agroquímicos, el aprovechamiento de materiales reciclados y compostaje y el estrechamiento de lazos comunitarios e intercambio intergeneracional de conocimientos (Olsson, 2016) que permiten el rescate de alimentos y el uso de técnicas de cultivo tradicionales (Baker, 2004; Bellenda et al., 2019)

Más allá de estas prácticas, la vinculación entre el campo y la ciudad puede representar la intersección entre el contramovimiento alimentario radical y el progresista o de transición. De acuerdo con Holt-Giménez (2017) las alianzas entre movimientos los hacen más efectivos en el logro de sus demandas; en este caso la alianza entre las dos tendencias de contramovimientos podría encaminarse a lograr un sistema alimentario más justo y sustentable a través del acercamiento del campo y la ciudad, así como la convergencia de las estrategias locales y globales basadas en la lucha por el derecho a la alimentación y la ciudadanía alimentaria.

Fernández Casadevante y Morán Alonso (2015) argumentan que las iniciativas alimentarias colectivas o comunitarias son la concreción de sitios para la sensibilización ciudadana detonantes de procesos de cooperación alternativos. De este modo, contribuyen a la creación y recuperación ciudadana de espacios de convivencia e intercambio de conocimiento que permiten el rescate de tradiciones locales, tales como el uso de plantas medicinales. A través de estas acciones las personas refuerzan su derecho a decidir qué comen, a proteger semillas y a conservar la biodiversidad (Nyéléni, 2012) y podría decirse que también a definir sus niveles de autosuficiencia, es decir, a la soberanía alimentaria (Fernández Casadevante, Nerea Morán, 2015; Salgado-Sánchez y Castro-Ramírez, 2016; Valley y Wittman, 2019).

En este proceso el traspaso de la agroecología de los límites rurales hacia lo urbano (Altieri y Nicholls, 2018; Gallar Hernández y Vara Sánchez, 2010) tiene un papel imprescindible, debido a que se fundamenta en la crítica al actual sistema agroalimentario globalizado a partir de un enfoque explícito en la atención a la dimensión ecológica, económica, cultural, social y política de los sistemas agroalimentarios con énfasis en la soberanía alimentaria (Gliessman, 2020; Sevilla Guzmán y Soler Montiel, 2010). Sin pasar por alto que surge de la necesidad de incorporar a los agroecosistemas “la revalorización del conocimiento tradicional campesino, tanto en el manejo productivo como en la organización sociocultural” (Sevilla Guzmán y Soler Montiel, 2010: 192).

## Las dimensiones de la agroecología

Gliessman (2002: 13) define la agroecología como la aplicación de conceptos y principios ecológicos para el diseño y el manejo de sistemas sostenibles, basada en el incremento de la calidad del suelo a partir de la incorporación de materia orgánica y la asociación de cultivos, arvenses (Altieri y Nicholls, 2018) y especies arbóreas que en simbiosis mejoran la salud del agroecosistema. Se incluyen prácticas como

la rotación de cultivos, la presencia de cultivos de cobertura, la aplicación de composta y también un manejo integrado de plagas a partir del aprovechamiento de las sinergias planta-animales-plantas (Altieri, 2009). La implementación de estas técnicas busca reeditar en rendimientos de cosecha para mejorar la calidad de vida de los agricultores y consumidores en sentido amplio, por lo que va más allá de los objetivos de formas alternativas de producción de alimentos centradas en la oferta de productos orgánicos certificados y redituables. La agroecología busca “el manejo ecológico de los recursos naturales a través de formas de acción social colectiva para el establecimiento de sistemas de control participativo y democrático, en los ámbitos de la producción y circulación” (Sevilla Guzmán y Soler Montiel, 2010: 195).

Es así como la agroecología, además de la dimensión ecológica o técnico-productiva cuyas prácticas se fundamentan en la agronomía, la veterinaria y la ecología, mencionadas en el párrafo anterior, comprende una dimensión socioeconómica y cultural con raíces en la ecología política, la crítica a la agricultura industrializada y en la etnoecología y también una dimensión política vinculada a los movimientos sociales y la soberanía alimentaria.

Desde la dimensión socioeconómica y cultural las prácticas agroecológicas se encaminan a minimizar el uso de insumos externos, en particular de agroquímicos, así como la utilización eficiente de agua (Sevilla y Soler, 2010; Altieri y Nicholls, 2018). La revalorización de los alimentos tradicionales o ancestrales y las prácticas agrícolas, en particular la conservación de germoplasma de cultivos nativos, se visualizan como elementos imprescindibles desde el punto de vista económico y cultural. En principio, porque el uso de semillas nativas y seleccionadas por el agricultor reduce el costo de los insumos en su adquisición, pero también al estar adaptadas a las condiciones del clima y el suelo contribuyen a la reducción de riesgo y manejo de plagas. Así, la conservación de germoplasma no solo representa una contribución al acervo biológico, también es un fuerte elemento de identidad para las comunidades que trae consigo una amplia gama de conocimientos que se transmiten a través de un diálogo de saberes.

La agroecología se posiciona como pieza toral en su estudio y práctica que propicia la recontextualización y resignificación de las tradiciones, territorialidades y experiencias que se dan en la interacción de pueblos con distintas cosmovisiones (Toledo, 2005). Lejos de ser un ejercicio anecdótico, la construcción colectiva de nuevos saberes a través del intercambio horizontal entre los agricultores y la comunidad técnica y científica tiene la capacidad de detonar acciones de resistencia y emancipación (Martínez y Rosset, 2021; Toledo, 2005), afirmación que nos conecta con la dimensión política y, por supuesto, con la soberanía alimentaria.



Desde la dimensión política de la agroecología emana un sentido de justicia que se reconoce transgredida sistemáticamente por políticas vinculadas a la industrialización y mercantilización de los alimentos. De acuerdo con Sevilla Guzmán y Soler Montiel (2010), si la intervención en una comunidad no se encamina a dirimir las desigualdades sociales, esta no atiende a los criterios agroecológicos. En este sentido, el aporte de los movimientos sociales gira en torno a lo que Sevilla Guzmán (2006) llama formas de conciencia agroecológica que generan reacciones y acciones contra la explotación ecológica intergeneracional, la explotación económica intergeneracional, la explotación y marginación de la personas vulnerables, así como contra la discriminación étnica y de género y, por supuesto, el reclamo sobre el derecho de las personas a decidir sobre los alimentos que producen, cómo los producen y cómo los consumen, es decir, sobre su soberanía alimentaria.

El término de soberanía alimentaria, por el lado campesino, se ha desarrollado desde abril de 1996 en la 11 Reunión Internacional de la Vía Campesina en Tlaxcala, México. Fue retomado y dado a conocer en el Foro de Organizaciones No Gubernamentales paralelo a la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996 en Roma. Años después en el Foro para la Soberanía Alimentaria 2007 en Mali surgió la Declaración de Nyéléni con una definición que va más lejos de la simple autosuficiencia alimentaria que por mucho tiempo se consideró sinónimo. Así, la soberanía alimentaria se define como el “Derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo” (Foro Mundial de la Soberanía Alimentaria, 2007).

La soberanía alimentaria da prioridad a las economías locales y a los mercados locales, y otorga el poder a los campesinos y a la agricultura familiar, la pesca artesanal y el pastoreo tradicional, y coloca la producción alimentaria, la distribución y el consumo sobre la base de la sostenibilidad medioambiental, social y económica. La soberanía alimentaria promueve el comercio transparente, que garantiza ingresos dignos para todos los pueblos, y los derechos de los consumidores para controlar su propia alimentación y nutrición. Garantiza que los derechos de acceso y a la gestión de nuestra tierra, nuestros territorios, nuestras aguas, semillas, nuestro ganado y biodiversidad, estén en manos de aquellos que producimos los alimentos. “La soberanía alimentaria supone nuevas relaciones sociales libres de opresión y desigualdades entre hombres y mujeres, pueblos, grupos raciales, clases sociales y generacionales” (Foro Mundial de la Soberanía Alimentaria, 2007).

Para terminar con el planteamiento sobre soberanía alimentaria se destaca la relevancia de su carácter local, lo que implica que los alimentos se produzcan en los

territorios de las poblaciones, con sus recursos y por su gente (semillas, agua, tierra, aire, luz natural, saber hacer de campesinas y campesinos). El territorio desde este enfoque es una construcción social, “un espacio valorizado sea instrumentalmente (v. g. bajo el aspecto ecológico, económico o geopolítico), sea culturalmente (bajo el ángulo simbólico expresivo)”, como señala Giménez (1996: 10-11, citando a Pellegrino et al., 1981: 99 y Delaleu, 1981: 139). En él se genera identidad, sentido de pertenencia al autoconstruirse. Nos aventuramos a considerar que en América Latina los pueblos hasta ahora resistentes a la modernidad destructiva (embestida capitalista sin control y degradación ambiental), después de 500 años, son aquellos que han logrado regenerar sus identidades (entre otros mecanismos) a través de la producción de sus alimentos. Ahora sabemos que los alimentos no son producto exclusivo de las áreas rurales o semirurales, también las ciudades pueden y deben producir alimentos para complementar una dieta balanceada, diversa, sana y culturalmente propia. Puede ser una alternativa de control ciudadano sobre el sistema agroalimentario urbano local.

La vinculación entre el campo y la ciudad a partir de la agroecología y la soberanía alimentaria son de vital importancia no solo para la valorización de prácticas agrícolas campesinas y alimentos tradicionales por razones melancólicas o tendencias gastronómicas, como puede ser “la gourmetización de la cocina tradicional mexicana”, referido y cuestionado por Yuri de Gortari Krauss (Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, 2020).

## Estrategia metodológica

El presente artículo tiene por objetivo identificar las prácticas agroecológicas en huertos urbanos de la Ciudad de México y su relación con la construcción de ciudadanía alimentaria. Para ello se tomó como concepto eje la agroecología desde sus dimensiones técnico-productiva, sociocultural, económica y política (soberanía alimentaria) (Sevilla Guzmán y Soler Montiel, 2010). El acercamiento a estos conceptos en campo se realizó por medio de técnicas de recolección de información cualitativa, tales como entrevistas estructuradas y semiestructuradas, así como pláticas informales con cuidadores, usuarios y encargados de huertos públicos administrados por cuatro alcaldías de la CDMX y privados.

La agroecología es un concepto de suma utilidad para este trabajo, en principio porque no solo representa una crítica al deterioro ambiental de los ecosistemas en general y en particular de los agroecosistemas, sino también porque en sí es una alternativa a las prácticas extractivistas del actual sistema agroalimentario globa-

lizado. También, por contribuir a la construcción y el fortalecimiento de procesos de abajo hacia arriba y regionales, y por promover la generación de soluciones a problemas locales (Gliessman, 2002), las relaciones horizontales y la participación democrática (Altieri, 2009). Desde esta perspectiva la adopción de la agroecología por la agricultura urbana tiene el potencial de conectar a los urbanitas no solo con la producción de alimentos, sino con cada uno de los eslabones de la cadena alimentaria. Finalmente, porque uno de sus principios dentro de la redacción de la Ley de Huertos Urbanos en la Ciudad de México es el fomento de la agroecología.

El trabajo de campo se llevó a cabo entre 2019 y 2021. En el primer año se visitaron huertos urbanos administrados por alcaldías y se entrevistó tanto al personal encargado de los espacios como a sus usuarios. También se acudió a huertos y eventos de organizaciones de la sociedad que tienen a su cargo huertos urbanos en los que se entrevistó a los encargados y asistentes. En el segundo año, 2020, el trabajo de campo se vio interrumpido por la pandemia, motivo por el cual las entrevistas a jóvenes vinculados a proyectos de agricultura urbana en la Ciudad de México se realizaron vía telefónica, modalidad que se extendió hasta 2021.

Para este estudio se consideraron 10 huertos urbanos que muestran funciones y formas de organización distintas, pero presentan algún tipo de relación. Para identificarlos se practicó una caracterización básica cuyo objetivo se centró en exponer la dinámica en la que se desarrollan estos espacios: manejo/administración; cuidado; esquema de cultivo; destino de la cosecha, sitio (lugar donde está establecido) y su función principal (cuadro 1.) (McClintock, 2014). Es importante resaltar que esta selección no es exhaustiva ni representativa de las distintas expresiones de agricultura urbana en la Ciudad de México. La selección partió del contacto con personal de las alcaldías quienes nos remitieron con el personal a cargo de los huertos dentro de las demarcaciones. De la participación en eventos organizados por algunos de los huertos se logró contactar a personas de espacios como Casa Gallina, Huerto la Romita, Huerto Montessori. En el caso de Huerto San Miguel la vinculación se hizo a través del Huerto Espiga<sup>1</sup> ubicado en la Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca-Puerta 13.

La selección de informantes en cada huerto se basó en el organigrama de las alcaldías que nos permitió ubicar las áreas responsables del programa de huertos urbanos. En cuanto a los administrados por organizaciones de la sociedad civil y

<sup>1</sup> El Huerto Espiga no fue considerado debido a que el periodo en el que se realizó el trabajo de campo el resguardo y la administración de la Ciudad Deportiva pasó del Gobierno de la Ciudad de México a la alcaldía Iztacalco que detuvo el flujo de información.

huertos privados se entrevistó a la persona de primer contacto o bien nos remitieron con quien estaba a cargo. En cuanto a los usuarios de los huertos, la selección fue al azar y en función de la disposición de las personas a ser entrevistadas.

CUADRO I.  
*Características de huertos urbanos seleccionados*

Huerto	Característica	Descripción
Huerto de las Niñas y los Niños (HNN)	Manejo/administración	Alcaldía Cuauhtémoc
	Cuidado/manejo	Personal de la alcaldía
		Adoptantes de parcelas
		Voluntarios
		Servicio social
	Esquema de cultivo	Colectivo Cultural Comunitario
	Destino de la cosecha	Camas de cultivo (parcelas) adoptadas por particulares
Sitio	Adoptantes de parcelas	
Huerto Tlatelolco (HT)	Sitio	Espacio condonado
	Función principal	Educación ambiental, capacitación sobre agricultura urbana y herbolaria
	Manejo/administración	Organización de la sociedad civil
		Personal del huerto
	Cuidado/manejo	Voluntarios
		Servicio social y Jóvenes construyendo el futuro
	Esquema de cultivo	Camas con asociación de cultivos
Destino de la cosecha	Venta/precios preferentes a vecinos	
	Reparto entre voluntarios	
Sitio	Espacio condonado	
Función principal	Venta, difusión de conocimiento y capacitación	

Huerto Canaguín (HC)	Manejo/administración	Personal de la alcaldía Miguel Hidalgo
	Cuidado/manejo	Personal de la alcaldía Voluntarios-vecinos
	Esquema de cultivo	Cama de cultivo bajo sistema milpa Mesas de cultivo Envases diversos
	Destino de la cosecha	Voluntarios y el personal
	Sitio	Espacio dentro de un parque público
	Función principal	Enseñanza de ecotecnias
	Huerto Lincoln (HL)	Manejo/administración
Cuidado/manejo		Personal de la alcaldía
Esquema de cultivo		Demostrativo
Destino de la cosecha		Voluntarios, el personal y uso en talleres
Función principal		Educación ambiental dirigida a niños y niñas
Huerto UNIVI (UNIVI)	Manejo/administración	Alcaldía/Institución educativa pública
	Cuidado/manejo	Personal de la alcaldía y estudiantes
	Esquema de cultivo	Cama de cultivo y mesas de cultivo
	Destino de la cosecha	Estudiantes
	Sitio	Área verde al interior de la institución educativa
	Función principal	Capacitación
Huerto Roma Verde (HRV)	Manejo/administración	Organización de la sociedad civil
	Cuidado/manejo	Personal de la organización Voluntarios
	Esquema de cultivo	Demostrativo bajo principios de permacultura
	Destino de la cosecha	Organización de la sociedad civil
	Sitio	Espacio vacante
	Función principal	Capacitación y difusión de información; construcción de redes entre agricultores y consumidores

Huerto La Romita (HR)	Manejo/administración	Colectivo (sociedad civil)
	Cuidado/manejo	Miembros del colectivo Voluntarios
	Esquema de cultivo	Demostrativo
	Destino de la cosecha	Venta Personal Voluntarios
	Sitio	Espacio condonado por instancia gubernamental
	Función principal	Capacitación y difusión de información sobre agricultura urbana, construcción de redes entre agricultores y consumidores
Huerto Montessori (HM)	Manejo/administración	Institución de educación básica privada
	Cuidado/manejo	Personal de la institución
	Esquema de cultivo	Mesas de cultivo y otros recipientes
	Destino de la cosecha	Talleres y prácticas
	Sitio	Azotea al interior de la institución educativa
	Función principal	Educativa
Casa Gallina (CG)	Manejo/administración	Organización de la sociedad civil
	Cuidado/manejo	Personal de la organización y voluntarios
	Esquema de cultivo	Camas de cultivo bajo el sistema milpa
	Destino de la cosecha	Desarrollo de actividades con vecinos
	Sitio	Interior de la sede de la organización
	Función principal	Capacitación y difusión de información sobre agricultura urbana, fortalecimiento del vínculo comunitario
Huerto San Miguel (HSM)	Manejo/administración	Encargada
	Cuidado/manejo	Encargada y personal de apoyo
	Esquema de cultivo	Camas de cultivo con asociación de cultivos
	Destino de la cosecha	Venta
	Sitio	Terreno condonado por un particular
	Función principal	Comercial

Fuente: elaboración propia con base en McClintock (2014)

El análisis de la información del cuadro 2 se sistematizó según las tres dimensiones de la agroecología descritas por Sevilla Guzmán y Soler Montiel (2010).

CUADRO 2.  
*Dimensiones de la agroecología*

<i>Dimensión</i>	<i>Descripción</i>	<i>Elementos</i>
Técnico-productiva	Diseño de agroecosistemas basados en el respeto por los límites de la naturaleza a través de la conjunción de saberes tradicionales y la ciencia y tecnología	Uso de nutrición y control de insectos y enfermedades a través de métodos no agroquímicos. Cultivo de semillas no comerciales Recolección de semillas Asociación de cultivo
		Compostaje Cultivos estacionales Reciclaje
Sociocultural y económica	Fomento de formas de distribución de alimentos a través de canales alternativos	Circuitos cortos Formas alternativas de intercambio Rescates de prácticas tradicionales
Política	Se toma como referencia la soberanía alimentaria	Lucha por el acceso a tierra Preservación de semillas y cultivos nativos Derecho a la alimentación Organización del movimiento alimentario

*Fuente:* elaboración propia con base en Sevilla Guzmán y Soler Montiel (2010)

## Contexto de la agricultura urbana en la Ciudad de México

En las últimas dos décadas la agricultura en la Ciudad de México, más allá de las zonas tradicionales de cultivo, ha logrado captar la atención de cada vez más personas interesadas en realizar una actividad que les permita estar en contacto con la naturaleza, convivir con otras personas, mejorar su salud y nutrición e incluso por emprendimiento. La pandemia por Covid-19 acentuó este interés, principalmente con miras a la nutrición y la salud, en algún punto también por el temor a la escasez de alimentos. Además, la “virtualización” de algunas de las actividades propició el acercamiento a las redes sociales y con ello la información sobre cooperativas y tianguis que ofertan cultivos urbanos o bien inmersos en circuitos cortos; también el acceso a cursos y pláticas sobre agricultura urbana, incluso gratuitos, impartidos tanto por colectivos y organizaciones de la sociedad civil como por instancias gubernamentales.

Dentro de la historia reciente de la agricultura urbana en la Ciudad de México un momento clave fue la creación de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (Sederec), instancia que, a través del Programa de Agricultura Sustentable a Pequeña Escala en la Ciudad de México, apoyó a familias y grupos de ciudadanos de distintas delegaciones (ahora alcaldías) con recursos económicos y asesoría para el establecimiento de huertos. No obstante, con la transición de Sederec a la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (Sepi), este programa se disolvió.

Otro momento icónico se dio en 2017, cuando se publicó la Ley de Huertos Urbanos en la Ciudad de México. No obstante, tres años después el rediseño institucional y las modificaciones en la naturaleza jurídica de las demarcaciones hicieron necesaria la adecuación de este instrumento (Congreso de la Ciudad de México, 2020). Fue así como en diciembre de 2020 se emitió el decreto a través del cual se abrogó dicha legislación a la vez que se promulgó la Ley de Huertos Urbanos de la Ciudad de México (LHU), la cual tiene por objeto establecer los conceptos, principios, procedimientos y facultades para la formulación de políticas públicas orientadas en la mitigación ambiental y la seguridad alimentaria por medio de la creación, el mantenimiento y el aprovechamiento de huertos urbanos en la Ciudad de México. Según versa en el artículo 2 de dicha ley:

Huerto Urbano: Es toda aquella área que se encuentra en el territorio urbano destinado al cultivo y producción de alimentos como frutas, verduras y hortalizas, complementada con plantas aromáticas, hierbas medicinales de uso legal y flores, para el autoconsumo y, en los casos donde sea factible, para la venta de excedentes; el cual se puede llevar a cabo tanto en tierra firme o en espacios alternativos como recipientes, materiales de reciclaje, esquineros, entre otros. Se puede realizar en viviendas, pequeñas parcelas, patios, jardines, traspacios, techos, paredes, balcones, terrazas, puentes, calles, edificios y predios particulares y de órganos del Gobierno de la Ciudad de México, o espacios en desuso, tanto públicos como privados (*Gaceta Oficial de la Ciudad de México*, 2020: 4).

Esta ley es clara en cuanto a la exclusión de agroquímicos y la promoción de principios agroecológicos a través del reciclaje de residuos, cosecha y aprovechamiento de agua pluvial, el uso de especies nativas y recuperación del conocimiento tradicional de la agricultura. Aunado a lo anterior, también se hace mención de fortalecer la relación intergeneracional, de modo tal que se busca la transmisión de conocimientos de los adultos mayores sobre cuestiones agrícolas ambientales hacia los más jóvenes y



por parte de estos últimos a los primeros, nuevas tendencias y tecnologías. También se destaca el llamado a promover la idea de comunidad mediante la convivencia y la solidaridad (*Gaceta Oficial de la Ciudad de México*, 2020: 5).

Es importante mencionar que la ley se sustenta en el capítulo de ordenamiento territorial de la Constitución Política de la Ciudad de México. De manera puntual en el apartado de desarrollo rural y agricultura urbana se insta al gobierno de la Ciudad de México y las alcaldías a fomentar y formular políticas y programas de agricultura urbana, periurbana y de traspatio que promuevan la utilización de espacios disponibles para el desarrollo de esta actividad, incluida la herbolaria, que permitan el cultivo, el uso y la comercialización de los productos que generen mediante prácticas orgánicas y agroecológicas.

Otras iniciativas han emergido y, desde nuestra perspectiva, resultan herramientas clave del gobierno local, no solo para fomentar el interés en la agricultura urbana, sino para ser adoptadas en la vida cotidiana. Remitimos entonces a los Colectivos Culturales Comunitarios de la Secretaría de Cultura, así como a los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes de la Ciudad de México (Pilares), dirigido por la Secretaría de Cultura y la de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (Sectei). El primero se enfoca en promover y fortalecer la participación ciudadana mediante proyectos artístico-culturales, a través de lo cual se han desarrollado diversos proyectos enfocados a la agricultura urbana que buscan la recuperación de espacios y la transmisión de conocimientos sobre temas ambientales y de agroecología (Horticultora de Colectivo Comunitario, comunicación personal, el 28 de octubre de 2020; Tallerista CIPEA, comunicación personal, el 21 de octubre de 2020). Por su parte Pilares brinda espacios comunitarios para el desarrollo de procesos de intercambio de conocimientos y saberes, entre los que se encuentran los talleres de huertos urbanos dentro del área de educación para la autonomía económica.

Si bien no todas las alcaldías cuentan con espacios de cultivo, en algunas demarcaciones se pueden encontrar sitios que han sido adoptados por la comunidad. Destaca con más de 30 años de existencia el Huerto de las Niñas y los Niños administrado por la alcaldía Cuauhtémoc, espacio en el que se ofrece, a quien lo solicite, una pequeña parcela en la que puede sembrar y experimentar. Además de dar acompañamiento, imparten talleres y visitas guiadas. Otro más reciente es el Centro Ecológico Azcapotzalco, un sitio de aprendizaje sobre ecotecnias y conservación de especies; ofrece visitas guiadas e incluso, si se tiene disponibilidad, comparten semillas para su propagación.

La alcaldía Miguel Hidalgo cuenta con tres espacios: el Huerto Lincoln (Parque Lincoln Polanco) enfocado a la educación ambiental de niñas y niños; el Huerto Caneguín orientado a la población de todas edades, en particular quien quiera participar como voluntario en el cuidado de las parcelas a la vez que adquiere conocimientos en la materia. Finalmente, pero no menos importante, el albergado por la Universidad de la Vida para Adultos Mayores (UNIVI), un espacio por demás interesante dirigido a personas de la tercera edad.

En cuanto a instancias federales, encontramos el Huerto Agroecológico Urbano ubicado en los Viveros de Coyoacán, recién inaugurado por la Secretaría del Medio Ambiente (Semarnat). A cargo de esta Secretaría también se cuenta el Parque Bicentenario, lugar conocido por haber sido una Refinería entre 1933-1991 y pasar por un proceso de remediación de suelos que ahora permite albergar diversos ecosistemas.

Por supuesto que este proceso de reconocimiento e institucionalización no habría sido posible sin el impulso de la sociedad civil, iniciativas ciudadanas en torno a la agricultura urbana y agroecología que hacen de puente entre productores y consumidores, pero también entre personas interesadas en aprender y compartir experiencias y conocimientos. Estas articulaciones e intercambios se concretan en los huertos, tianguis alternativos o cooperativas, sin dejar de lado la utilidad de las redes sociales.

Algunas de estas experiencias de amplia difusión son el Huerto Roma Verde, Huerto Tlatelolco, Huerto La Romita, Mercado El 100 y Tianguis Orgánico de Tlalpan, que han logrado consolidarse en la última década. Pero también se encuentran otras un tanto menos conocidas como El Molinito, Huerto San Miguel, Huerto Comunitario Las Rosas, Colectivo Zacahuitzco, Mercado de las Cosas Verdes “Tianquiskitt” y Canasta Solidaria, por mencionar algunas. Y otras tantas que se desarrollan en multifamiliares, azoteas, y que, si bien no están en el anonimato, son conocidas solo por unos cuantos en el barrio o colonia.

Es importante destacar que la colaboración entre sociedad civil e instancias gubernamentales en los últimos años ha ayudado a socializar y visibilizar estos proyectos. Una de estas colaboraciones es el mapa sobre consumo responsable, elaborado por colectivos alimentarios alternativos y la Comisión Nacional para el Uso y Conocimiento de la Biodiversidad (Conabio). Dicha herramienta geográfica permite ubicar en el territorio mexicano espacios de venta de alimentos cultivados, criados y transformados bajo principios socioambientales que permiten vincular a los productores con los consumidores y revalorar la función social del consumo como un acto económico, político y cultural.

Es importante recalcar que las iniciativas que se muestran en ese mapa atienden a la distribución de alimentos; sin embargo, a la fecha no hay un mapeo sobre los huertos urbanos. Hace algunos años, una organización de la sociedad civil a partir de un encuentro de huertos urbanos se dio a la tarea de recopilar información y geolocalizar estos espacios, además de socializarlo mediante una aplicación, pero esta herramienta se cerró. Más allá de esta iniciativa no hay ninguna acción concreta al respecto.

## **Dimensiones agroecológicas en los Huertos Urbanos en la Ciudad de México**

La agroecología forma parte indiscutible de la agricultura urbana. Incluso es común que huerteros aclaren que sus cultivos son agroecológicos y marquen una diferencia con los orgánicos. Para algunos es simple, la última requiere certificación y la primera no, y mencionan: “permite un poco de agroquímicos” (agronomo productor de plántula, agosto de 2020). Pero para otros más, implica la conformación de redes alternativas que van más allá del espacio donde cultivan. Representan su vínculo con el suelo, la búsqueda de la justicia social y de reducción de la huella ecológica (encargada de invernadero comercial en Xochimilco, comunicación personal el 29 de octubre 2020). En los distintos huertos estudiados, como se expone en los siguientes párrafos, es posible encontrar manifestaciones y prácticas de cada una de las dimensiones que caracterizan la agroecología: técnico-productiva, socioeconómica y política vinculada a la soberanía alimentaria.

La dimensión técnico-productiva está muy arraigada en los 10 huertos estudiados. Cada uno manifiesta una sólida convicción por el cuidado ambiental con base en principios agroecológicos. En todos estos espacios de cultivo se encontró el uso de productos no agroquímicos para el control de insectos y nutrición vegetal, así como la asociación de cultivos y el fomento de la siembra y el consumo de cultivos estacionales. El reciclaje mediante la utilización de envases u objetos como recipientes para cultivo o herramientas de labranza es obligado, sobre todo en los huertos administrados por alcaldías que tienen como función principal la educación ambiental: “la gente se va sorprendida de ver cómo con un bote de los que tiramos se pueden hacer macetas, o con las tarimas de madera o huacales que luego están afuera del mercado tirados” (encargada, HC, comunicación personal el 8 de mayo de 2019). El compostaje se considera un elemento vital. Incluso, en algunos de los huertos se convoca a vecinos y usuarios a que lleven los “desperdicios vegetales” a

los huertos, se les explica el proceso y cómo se utiliza la composta, así como la manera en la que ellos pueden realizar la suya en casa.

En cuanto a la recolección y siembra de semillas no comerciales se pudo observar que se presenta como una práctica deseable; sin embargo, la procedencia de las semillas otorgadas por algunas de las alcaldías no es del todo clara. No obstante, en todos los huertos se procura dejar plantas para la recolección de semillas. Pero los que mantienen un esquema muy sólido de recolección e intercambio de semillas, e incluso para la venta son: Huerto de las Niñas y Niños, Huerto Tlatelolco, Huerto Roma Verde, Huerto la Romita y Huerto San Miguel.

Además de lo anterior, un tema que ha tomado fuerza es el cuidado de insectos polinizadores. La Ciudad de México tiene un programa dedicado a la creación de jardines para polinizadores y es parte esencial en su política de rescate de espacios públicos, lo que revela el motivo de la presencia de lavanda en muchas áreas verdes de la ciudad y en particular en camellones. En esta tarea los huertos urbanos se han posicionado como espacios generadores de conocimiento, en particular el Huerto Lincoln ideado para servir como espacio demostrativo para el resguardo de insectos polinizadores y de educación ambiental. Lo anterior no sugiere que el resto de los huertos no tomen en cuenta este tema, por el contrario, las plantas atraídas de polinizadores se encuentran dentro de los esquemas de asociación de cultivos de los huertos estudiados.

En la dimensión sociocultural y económica, las prácticas más asiduas encontradas fueron el fomento a los circuitos cortos y el rescate de prácticas tradicionales. En cuanto al tema de los circuitos cortos, es una constante tanto en el discurso de los huertos como en la práctica de los horticultores; así lo compartió un horticultor de UNIVI: “puede que esté más caro lo que trae la señora de su pueblo, que ella misma siembra o prepara, pero es más saludable, sabemos de dónde viene, lo que gastamos nos lo ahorramos en medicinas, es una inversión”. En este acto además de reconocer que existe una caja negra por la que pasan los alimentos antes de llegar a la mesa, también se reconoce el trabajo de los agricultores que lleva implícito el uso de prácticas tradicionales, sin uso de agentes químicos. Es decir, lo ancestral se vincula con la salud, lo natural y lo no artificial.

El reconocimiento y la adopción de prácticas tradicionales resalta dentro de los huertos, con la milpa como principal exponente y modelo. La milpa es un referente obligado en cada uno de los espacios estudiados. Los entrevistados reconocen y valoran este sistema de cultivo como un espacio de diversidad y salud que les daba de comer a nuestros antepasados y que en la actualidad es necesario rescatar y reproducir.

En lo que respecta a las formas alternativas de intercambio, se presentan distintas manifestaciones. Una de estas es el intercambio de plantas para siembra entre horticultores, debido a que algunos no se les dan tan fácil, así como en el reparto de la cosecha entre los estudiantes de UNIVI. Los desechos vegetales también están dentro de los esquemas de intercambio; así, los vecinos del Huerto Tlatelolco pueden llevar la materia prima y después obtener composta, o alguna planta. Los saberes y el conocimiento también son elementos que se comparten entre los horticultores. De igual modo, las semillas son intercambiadas en forma individual y entre huertos, este tema lo abordaremos en la siguiente dimensión.

Con respecto a la dimensión política (soberanía alimentaria) un elemento que se manifiesta en todos los huertos es la lucha por el acceso a espacios de cultivo. Los huertos se encuentran en parques públicos, lotes en comodato, espacios recuperados y hasta en camellones. Esta situación con respecto a la tenencia y el uso de suelo los mantiene en incertidumbre sobre su permanencia, incluso los que llevan más de 30 años en el mismo sitio o pertenecen a alguna alcaldía. Pero además de la lucha por el espacio también se encuentra presente aquella por el presupuesto público y los ajustes en los enfoques y prioridades que traen consigo los cambios trianuales y sexenales de las administraciones.

Fuera de los huertos públicos, más en lo individual que en lo colectivo, la búsqueda y apropiación de un espacio para cultivar es frecuente entre los hortelanos. Así lo refiere un estudiante de UNIVI, quien sembró lechugas y hierbas en uno de los jardines comunes en la unidad habitacional donde vive y las arrancaron; las volvió a plantar sin resultados distintos; buscó plantearlo en reuniones de su unidad habitacional, sin éxito. En otro caso un asistente a un taller impartido por el Huerto de las Niñas y los Niños comentó que él sembró distintas plantas comestibles y aromáticas en una jaula de ropa instalada en la azotea de su edificio. Al darse cuenta de que, al igual que él, sus vecinos no las usaban para su fin original, les solicitó el espacio para sembrar, y en tiempo de cosecha comparte con ellos. Por supuesto es consciente de tener que desocuparlas cuando se las requieran, pero en dado caso buscaría la manera de continuar sembrando.

En cuanto al derecho a la alimentación, se trata de un tema con muchas aristas. En principio, porque el simple hecho de establecer espacios de cultivo habla del interés de las personas por tener acceso a alimentos frescos, en ello va implícito acceso al agua, suelo y semillas. Sin embargo, hay una fuerte tendencia en las personas involucradas por considerar la horticultura como una actividad recreativa, o más vinculada a la salud y a la comodidad de tener alimentos frescos a la mano: “yo tengo plantas de apio que utilizo para mis jugos verdes, así ya no tengo que salir” (alumna

UNIVI, comunicación personal el 12 de junio de 2019), pero también muestra algunas contradicciones “puede salir más caro, tan solo con el agua, si se termina la tarifa especial para adultos mayores, sería difícil sembrar” (alumno UNIVI, comunicación personal 12 de junio de 2019).

Para los adultos mayores resulta conveniente comprar en el tianguis o en el mercado, quienes fueron entrevistados tienen presente que seguirán comprando alimentos, aunque el participar en el huerto los hace valorar el trabajo de los agricultores, así como los recursos que requiere para producir los alimentos, y por ende la imperante necesidad de no desperdiciar. Otra de las alumnas de UNIVI que manifiesta tener diversos problemas económicos y contar solo con el apoyo que se otorga a través del gobierno federal, así como lo obtenido por la renta de un cuarto en su casa, recibió una mesa de cultivo por parte de la alcaldía en la que ha sembrado varias plantas, entre estas, jitomates, “sobre todo porque luego sube mucho, con eso y unas hierbitas ya come uno” (alumna UNIVI, 12 de junio de 2019).

Uno de los consensos entre las personas entrevistadas es que los productos orgánicos o agroecológicos son muy caros, aun privativos para una gran mayoría: “Sí veo que hay tiendas o tianguis donde venden vegetales sin químicos, y se sabe que son más saludables, pero son muy caros” (alumno de taller en el Huerto de las Niñas y los Niños, comunicación personal, 3 de mayo de 2019). Esta afirmación también es compartida por productores y distribuidores involucrados en cadenas cortas. En uno de los eventos convocado por el Huerto Tlatelolco, un distribuidor advierte que:

alimentarse bien puede haberse convertido en tema elitista, pero también se apela al sentido común de las personas: ¿dónde están nuestras prioridades? [...] pues aquí mucha gente lo que dice es aliméntate bien y te vas a enfermar menos, o pues aliméntate bien y... no sé, tiene tantos beneficios que pareciera que es sentido común, pero no lo es (participante en conversatorio de Huerto Tlatelolco, comunicación personal el 19 de octubre de 2019).

De igual modo la cuidadora del Huerto San Miguel menciona que por el precio no cualquiera compra lo que cultiva, solo en ciertas colonias en las que ya tiene una lista de clientes.

Por su parte, un joven integrante de un huerto colectivo que recién se está organizando y ha participado en eventos realizados por Huerto Tlatelolco y Huerto Roma Verde, argumenta que no entiende por qué dan tan caros los cultivos agroecológicos, considera que es posible y necesario establecer precios más bajos, para

que personas de todos los perfiles socioeconómicos puedan tener acceso (biólogo, huerto comunitario en formación, comunicación personal el 5 de agosto de 2021).

En este punto retomamos el tema sobre las semillas. La preservación de semillas y cultivos nativos es una parte muy importante en el quehacer de varios de estos huertos; por ejemplo, en el Huerto San Miguel su cuidadora es guardiana de plantas de distintas variedades de jitomate, y se mantiene en constante búsqueda de semillas no comerciales para su reproducción, conservación y distribución. En el Huerto de las Niñas y los Niños se tiene un programa de rescate y sensibilización sobre importancia de cactáceas como la biznaga: “cuando la sacan, lo sacan se llevan hasta cincuenta años de vida porque es muy lento su crecimiento que llega hasta los cien años, para preparar chiles en nogada” (tallerista Huerto de las Niñas y los Niños, comunicación personal el 21 de octubre de 2020).

Para los horticultores y los huertos las semillas representan un punto de encuentro. Un integrante de Casa Gallina menciona sobre el Huerto Roma Verde: “no hemos tenido contacto con ellos, pero sí les hemos comprado semillas”. Los conocimientos, los saberes y el trabajo también representan una forma de encuentro a través de pláticas, visitas y talleres, así como de tequios entre huertos.

En este ánimo de cooperación se han creado tianguis y mercados que logran conjuntar y organizar a agricultores tanto de áreas urbanas como rurales, así como acoger a productores y distribuidores de otros estados de la república. Estos espacios logran acercar a compradores y productores, pero no solo eso, también se discuten temas que tocan la problemática del sistema alimentario, como una forma de sensibilizar a los asistentes (Salgado-Sánchez y Castro-Ramírez, 2016).

Sin embargo, la comunicación e interacción entre huertos, en varios casos, atiende a cuestiones muy puntuales, incluso existe un consenso entre los distintos actores sobre la atomización, coinciden en que saben que puede haber muchos huertos en la ciudad, pero no exactamente dónde se ubican. A decir de la encargada del Huerto Tlatelolco, esto limita la organización y que crezca el movimiento de huertos, aunque se han hecho esfuerzos para tener conexión con las distintas iniciativas; pero también reconoce que a ella no le gusta la política; se dedica a cuidar esto —señalando el huerto—. De igual modo, uno de los integrantes de Casa Gallina indicó que tiene mucho cuidado con quién se vincula, comentó que varios de los vecinos de la colonia donde se encuentra el huerto tienen experiencia en política y redes, pero ellos, como organización, trabajan a nivel comunitario.

Las dimensiones técnico-productiva y socioeconómica se hacen presentes de manera fehaciente en muchas de las prácticas de los huertos estudiados, así como en las de los actores entrevistados, sobre todo en aquellas relacionadas con el cuidado

del medio ambiente. Pero las categorías de la dimensión política, aunque presentes en algunas prácticas, no se manifiestan con la misma intensidad que las dos anteriores. De tal modo que el desarrollo de las prácticas agroecológicas se encuentra en el plano de lo ambiental, la conservación de las semillas y las tradiciones, y, por supuesto, por la salud. Ante esta dinámica se corre el riesgo, como menciona Montagut (2013: 204), de que una vez que los agricultores y cooperativas logran vincularse y superar sus necesidades básicas, “no quieren o se ven incapaces de desafiar a otros aspectos del modelo dominante de consumo y distribución”.

Aunado a las dimensiones agroecológicas también podemos encontrar el derecho a la ciudad. Como apunta Harvey (2013: 23), “el derecho a la ciudad es mucho más que la libertad individual de acceder a los recursos urbanos: se trata del derecho a cambiarnos a nosotros mismos cambiando la ciudad”. En este derecho a cambiar se encuentra inmersa la forma en que nos vinculamos con los alimentos. Así, los huertos se muestran como espacios culinarios, a la vez que promueven estilos de vida holística, como lo denota una visitante el Huerto Tlatelolco al comentar: “encontrarse con un oasis dentro de la ciudad, estar aquí da mucha paz y tranquilidad, me incita a llevar una vida más saludable, debería de haber más de estos” (visitante del Huerto Tlatelolco, comunicación personal el 18 de octubre de 2019). Pero para algunos esta visión es reduccionista, porque entonces se trata de un paseo, una “experiencia que deja de lado lo que representa el trabajo de sembrar” (biólogo, miembro de huerto comunitario, comunicación personal el 5 de agosto de 2021), algo similar a lo que pasa con la visión bucólica en torno al turismo rural.

## **Construcción de ciudadanía alimentaria: a manera de conclusión**

La agroecología se integró desde hace varios años a la agricultura urbana en la Ciudad de México como elemento toral y desplazó a los cultivos orgánicos que poco o nada tienen que ver con la revalorización de los alimentos y las técnicas de cultivo tradicionales y por supuesto con las formas de organización horizontales y de participación democrática para la producción y circulación de los alimentos. Sin embargo, en la práctica las dimensiones de la agroecología parecen desdibujarse y contribuir poco a la construcción de ciudadanía en los huertos estudiados.

Cabe recordar que la ciudadanía alimentaria se compone de derechos y responsabilidades, así como de una dimensión individual y de una colectiva, por lo tanto, la agroecología en los huertos urbanos solo puede contribuir a la construcción de



ciudadanía en la medida en que las tres dimensiones se encuentren armonizadas. A partir de este acercamiento a huertos urbanos en la Ciudad de México encontramos que existe una tendencia a privilegiar las responsabilidades y la dimensión individual sobre los derechos y la dimensión colectiva.

El primer tema por resaltar es el consumo responsable: quien compra tiene la responsabilidad de solidarizarse con el agricultor. También queda en manos del consumidor buscar precios y destinar más tiempo o dinero para tener una alimentación saludable, así como buscar formas de cultivar, porque en cualquier espacio se puede sembrar: un bote, una llanta, en la ventana, esa es la máxima de la agricultura urbana. Pero esta resulta ser una estrategia viable solo para ciertos sectores de la población, que si bien puede ejercer presión “votando con el tenedor”, sobre todo en cuanto al cambio de formulaciones, el uso de certificaciones (Friedmann, 2005) o dirigiendo su consumo hacia ciertos productos y por lo tanto castigando a otros.

Entonces, encontramos que se están formando consumidores responsables, lo cual no es un aporte menor, cuando se observa que se cuestionan las certificaciones por terceros y, por el contrario, los esquemas participativos y la agroecología van ganando terreno, al igual que cuando se valora el trabajo de los agricultores y se buscan esquemas justos para la distribución y venta de sus productos y que se generan procesos de organización. Pero estos últimos parecen atender a cubrir las necesidades básicas de producción y distribución, más que una movilización por el derecho a la alimentación. Lo que nos lleva a voltear hacia la organización que parece darse por sectores o nichos y la incipiente formación de redes con contactos esporádicos para cuestiones que se tornan instrumentales.

Lo anterior sin pasar por alto que desde los instrumentos legales, la dimensión técnico-productiva presenta fundamentos muy claros sobre todo en lo que se refiere a la prohibición de productos químicos y transgénicos. Por otro lado, al no definirse de manera explícita la agroecología, esta queda sujeta a la interpretación y pareciera estar acotada al cuidado del medio ambiente. En cuanto a la dimensión socioeconómica y cultural, pese a mencionarse la economía circular no se desarrollan preceptos sólidos que apoyen de manera sistemática iniciativas colectivas de comercialización. De igual modo no se presentan términos claros para el cultivo y preservación de los cultivos nativos e intercambio de semillas. La dimensión política queda plasmada al hacer alusión y definir la soberanía alimentaria de manera limitada solo a disponer de alimentos sin mencionar producir o cultivar, lo que puede dejar fuera la exigencia al derecho al suelo, el agua y las semillas.

La agroecología y la soberanía alimentaria son dos términos que resuenan en los discursos sobre sistema alimentario al referirse a las acciones que buscan transitar

hacia uno sistema más justo, aunque, como se puede observar en la agricultura urbana, estos se van acotando a los lineamientos y alcances del gobierno local, lo cual, citando a McClintock (2014), al parecer entre más se institucionaliza la agricultura urbana más da la impresión de una estrategia paliativa que de una de cambio. El actuar bajo estos esquemas puede representar un retraso en el avance hacia la construcción —o reconstrucción— no solo de ciudades más sustentables y ciudadanos conscientes de los efectos del actual sistema agroalimentario en los distintos ámbitos de la vida, sino de la transición a sistemas alimentarios más justos.

La pandemia nos dejó enseñanzas muy claras con respecto a la fragilidad del sistema agroalimentario y los modelos de urbanización vinculados a los polos de desarrollo y, por supuesto, a los patrones de acumulación de riqueza. En este sentido, si bien la agricultura urbana por sí sola no es la panacea para convertir las urbes en ciudades sustentables y cambiar el sistema agroalimentario, puede, pese a los obstáculos ya mencionados, contribuir a la alfabetización alimentaria y paulatinamente a la construcción de ciudadanía alimentaria que permita a los urbanitas entender la alimentación como algo más que un acto instrumental o de distinción y la agricultura urbana como una actividad que forma parte del sistema agroalimentario.

Es importante reiterar que los huertos contemplados en este estudio son una pequeña muestra. También se puede señalar que el movimiento de la agricultura urbana está en ascenso en zonas consideradas marginadas con altos índices de inseguridad y son jóvenes profesionistas los encargados de esta tarea. “Somos de zonas marginadas, andamos entre los veinte y los treinta, algunos biólogos, sociólogos, somos vecinos, pero también algunos nos conocimos en la universidad [...] considero que el sembrar es un acto político” (biólogo, miembro de huerto comunitario, comunicación personal el 5 de agosto de 2021).

## Referencias bibliográficas

Affolderbach, Julia y Schulz, Christian

- 2017 “Positioning Vancouver through urban sustainability strategies? The Greenest City 2020 Action Plan”, *Journal of Cleaner Production*, 164, pp. 676-685. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2017.06.234>

Alcántara Nieves, Nehiby y María del Carmen Hernández Moreno

- 2018 “Democracia y autonomía en organizaciones sociales de base femenina del sur de Sonora: el caso Cobanaras Federación”, *Región y Sociedad*, 30(72), pp. 1-35. DOI: [HTTPS://DOI.ORG/10.22198/RYS.2018.72.A838](https://doi.org/10.22198/RYS.2018.72.A838)

Altieri, Miguel Ángel

- 2009 El estado del arte de la agroecología: Revisando avances y desafíos, en M. A. Altieri, *Vertientes del pensamiento agroecológico: fundamentos y aplicaciones*, Medellín, Sociedad científica Latinoamericana de Agroecología (SOCLA), pp. 69-94.

Altieri, Miguel Ángel y Nicholls, Clara Inés

- 2018 “Urban Agroecology: designing biodiverse, productive and resilient city farms”, *Agro Sur*, 46(2), pp. 46-60. DOI: <https://doi.org/DOI:10.4206/agrosur.2018.v46n2-07>

- 2020 “La agroecología en tiempos del COVID-19”, Centro Latinoamericano de Investigaciones Agroecológicas, <http://celia.agroeco.org/wp-content/uploads/2020/04/ultima-CELIA-Agroecologia-COVID19-19Mar20.pdf>

Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura

- 2017 *Ley de Huertos Urbanos en la Ciudad de México*, [https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal\\_old/uploads/gacetas/a47fb95bdf28d2297ebf69f4b65b8doo.pdf](https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/a47fb95bdf28d2297ebf69f4b65b8doo.pdf)

Baker, Lauren. E.

- 2004 “Cultural Landscapes and Food Citizenship in Toronto’s Community Gardens”, *Geographical Review* *People, Places, y Gardens*, 94(3), pp. 505-525.

Beck, Ulrich

- 2002 *La sociedad del riesgo global*, Siglo XXI Editores.

Bellenda, Beatriz, Santiago Caggiani y Stella Farroppa

- 2019 “Aprender junto a la naturaleza”, en Helda Morales, Martha Elena García, Guillermo Bermúdez y Bruce Ferguson (eds.), *Huertos Educativo. Relatos desde el movimiento latinoamericano*, El Colegio de la Frontera Sur, pp. 25-26.

Bustos, Sofía

- 2020 *Serie Sistema alimentario y los desafíos que trae el COVID-19*, FAO. <https://doi.org/10.4060/cbo762es>

Campisi, Joseph

- 2014 “Food Citizenship”, en David M. Kaplan y Paul B. Thompson (eds.), *Encyclopedia of Food and Agricultural Ethics* (pp. 1-5), Sage. [https://doi.org/10.1007/978-94-007-6167-4\\_585-1](https://doi.org/10.1007/978-94-007-6167-4_585-1)

Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad

- 2020 *Nos nutrimos de naturaleza. Rescate de los ingredientes mexicanos y la cocina tradicional.*, Canal 11, <https://youtu.be/PmxCesPvwxo>

## Congreso de la Ciudad de México

- 2020 “Dictamen con proyecto de decreto por la que se abroga la Ley de huertos urbanos en la Ciudad de México y se expide la Ley de Huertos Urbanos de la Ciudad de México”, *Gaceta Parlamentaria. Comisiones y Comités*, año 3, pp. 1-90.

## De Schutter, Oliver

- (s/f) Derecho a la Alimentación, en *Oliver Schutter. Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el Derecho a la Alimentación*, <http://www.srfood.org/es/derecho-a-la-alimentacion>

## Dieleman, Hans

- 2017 “Urban agriculture in Mexico City; balancing between ecological, economic, social and symbolic value”, *Journal of Cleaner Production*, 163, S156-S163. DOI: <https://doi.org/http://doi: 10.1016/j.jclepro.2016.01.082>

## Fernández Casadevante, José Luis y Nerea Morán Alonso

- 2015 “Cultivar la resiliencia. Los aportes de la agricultura urbana a las ciudades en transición”, *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, 119, pp. 131-143. [http://oa.upm.es/15824/1/Fdez\\_y\\_Moran\\_resiliencia.pdf](http://oa.upm.es/15824/1/Fdez_y_Moran_resiliencia.pdf)

## Friedmann, Harriet

- 2005 “From Colonialism to Green Capitalism: Social Movements and Emergence of Food Regimes”, en: Frederick H. Buttel y Philip McMichael (eds.), *New Directions in the Sociology of Global Development*, vol. 11, pp. 227-264, Emerald Group Publishing Limited. DOI: [https://doi.org/10.1016/S1057-1922\(05\)11009-9](https://doi.org/10.1016/S1057-1922(05)11009-9)

## Foro Mundial de la Soberanía Alimentaria

- 2007 *Declaración de Nyéléni*, Nyéléni, Selingue, Mali, <https://nyeleni.org/IMG/pdf/DeclNyeleni-es.pdf>

## Gaceta Oficial de la Ciudad de México

- 2020 Decreto por el que se abroga la Ley de Huertos Urbanos en la Ciudad de México publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 16 de febrero de 2017. Se expide la Ley de Huertos Urbanos de la Ciudad de México, 31 de diciembre, Gobierno de la Ciudad de México.

## Gallaher, Courtney, y Njenga, Mary

- 2014 “Urban Agriculture”, en *Encyclopedia of Food and Agricultural Ethics* (pp. 1775-1781), Springer Science+Business Media Dordrecht.

- Gallar Hernández, David y Vara Sánchez, Isabel  
2010 “Desagrarización cultural, agricultura urbana y resistencias para la sustentabilidad”, en: *Patrimonio cultural en la nueva ruralidad andaluza*, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura.
- Garretón, Miguel Antonio  
2001 *Cambios sociales, actores y acción colectiva en América Latina*, Cepal.
- Giménez, Gilberto  
1996 “Territorio y cultura”, *Estudios Sobre Las Culturas Contemporáneas*, 11(4), pp. 9-30.
- Gliessman, Steve  
2002 *Agroecología: procesos ecológicos en agricultura sostenible*, Turrialba, Costa Rica, CATIE.
- Gliessman, Steve  
2020 “Confronting Covid-19 with agroecology”, *Agroecology and Sustainable Food Systems*, 44(9), pp. 1115–1117. DOI: <https://doi.org/10.1080/21683565.2020.1791489>
- Gómez-Benito, Cristóbal y Carmen Lozano  
2014 “¿Consumidores o ciudadanos? Reflexiones sobre el concepto de ciudadanía alimentaria”, *Panorama Social*, 19, pp. 77-90.
- Gray, Leslie, Elgert, Laureen, y WinklerPrins, Antoinette  
2020 “Theorizing urban agriculture: north–south convergence”, *Agriculture and Human Values*, 37, pp. 869–883. DOI: <https://doi.org/10.1007/s10460-020-10015-x>
- Harvey, David  
2013 “El derecho a la ciudad”, *New Left Review*, 53, pp. 23-40.
- Holt-Giménez, Eric  
2009 “Crisis alimentarias, movimiento alimentario y cambio de régimen”, *Ecología Política*, 38, pp. 73-79.
- Holt-Giménez, Eric  
2017 *El capitalismo también entra por la boca. Comprendamos la economía política de nuestra comida*, Monthly Review Press, Food FirstBooks.
- Holt-Giménez, Eric y Annie Shattuck  
2011 “Food crises, food regimes and food movements: rumblings of reform or tides of transformation?”, *Journal of Peasant Studies*, 38(1). DOI: <https://doi.org/10.1080/03066150.2010.538578>

Isin, Engin F.

- 2009 "Citizenship in flux. The figure of activist citizen", *Subjectivity*, 29, pp. 367-388.

Lovell, Sara Taylor

- 2010 "Multifunctional Urban Agriculture for Sustainable Land Use Planning in the United States", *Sustainability*, 2(8), pp.2499-2522. <https://doi:10.3390/su2082499>

Martínez Torres, María Elena, y Rosset, Peter M.

- 2021 "Diálogo de saberes en la vía campesina: soberanía alimentaria y agroecología", *Revista Espacio Regional*, 1(13), pp. 23-36.

McClintock, Nathan

- 2014 "Radical, reformists, and garden-variety neoliberal: coming to terms with urban agriculture's contradictions", *Local Environment*, 19(2), pp. 147-171.

McMichael, Philip

- 2012 "The land grab and corporate food regime restructuring", *The Journal of Peasant Studies*, 39 (3-4), pp. 681-701. DOI: <https://doi.org/10.1080/03066150.2012.661369>

Montagut, Xavier

- 2013 "Si nosotros comemos, nosotros decidimos", en Eric Holt-Giménez (ed.), *¡Movimientos alimentarios uníos!: estrategias para transformar nuestros sistemas alimentarios*, Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos / Institute for Food and Development Policy - Food First, pp. 197-207.

Mougeot, Luc J.

- 2001 "Agricultura urbana: Definición, presencia, potencialidades y riesgo", en Sabine Gundel, Marielle Dubbeling, Henk de Zeeuw, Nico Bakker y Ulrich Sabel-Koschella (eds.), *Ciudades en crecimiento cultivando alimentos: agricultura urbana en la agenda política*, Deutsche Stiftung Für Internationale Entwicklung, [http://www.actaf.co.cu/index.php?option=com\\_mtree&task=att\\_download&link\\_id=275&cf\\_id=24](http://www.actaf.co.cu/index.php?option=com_mtree&task=att_download&link_id=275&cf_id=24)

Nyeléni

- 2012 "Comida y ciudades", *Boletín Nyéléni*, 11.

Obama, Michelle

- 2012 *American grown: the story of the White House kitchen garden and gardens across America*, Crown Publishers.

Olsson, Sofie

- 2016 *Multifunctionality of urban community agriculture in Belo Horizonte: practices and politics*, <https://core.ac.uk/download/pdf/78374919.pdf>

Petrini, Carlo

- 2017 “El padre de Slow Food: “Tener un huerto en casa es un símbolo de resistencia”, *Vanguardia*, <https://www.lavanguardia.com/comer/al-dia/20170215/4218910593/carlo-petrini-fundador-slow-food.html>

Rubio, Blanca

- 2015 *El dominio del hambre: crisis de hegemonía y alimentos*, Universidad Autónoma Chapingo / Colegio de Posgraduados / Universidad de Zacatecas / Juan Pablos Editor.

Salgado- Sánchez, Raquel y Adriana E. Castro- Ramírez

- 2016 “Mercado del 100 experiencia de consumo participativo para favorecer la sustentabilidad de la agricultura y los sistemas alimentarios”, *Agricultura, Desarrollo y Sociedad*, 13(1), pp. 105-129.

Sevilla Gúzman, Eduardo

- 2006 “Agroecología y agricultura ecológica: hacia una “re” construcción de la soberanía alimentaria”, *Agroecología*, 1, pp. 7-18.

Sevilla Gúzman, Eduardo, y Soler Montiel, Marta

- 2010 “Agroecología y soberanía alimentaria: alternativas a la globalización agroalimentaria”, en Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, *PH cuadernos. Patrimonio cultural en la nueva ruralidad andaluza*, Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, pp. 191-217.

Swinburn, Boyd A., Vivica. I. Kraak, Steve Allender, Vincent J. Atkins, Phillip. I. Baker, Jessica R. Bogard, Hanna Brinsden, Alejandro Calvillo, O. de Schutter, Raji Devarajan, Majid Ezzati, Sharon Friel, Shifalika Goenka, Ross A. Hammond, Gerard Hastings, Corinna Hawkes, Mario Herrero, Peter S.Hovmand, Mark Howden y Willam H. Dietz

- 2019 “The Global Syndemic of Obesity, Undernutrition, and Climate Change: The Lancet Commission report”, *The Lancet*, 393(10173). DOI: [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(18\)32822-8](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(18)32822-8)

Toledo, Víctor M.

- 2005 “La memoria tradicional: la importancia agroecológica de los saberes locales”, *Leisa. Revista de Agroecología*, 20(4), pp. 19-19.
- 2019 *La agricultura urbana y periurbana, fundamental en la política ambiental, en Inauguración de Segundo Encuentro de Huertos Urbanos en la Ciudad de México*. <https://www.gob.mx/semarnat/prensa/la-agricultura->

urbana-y-periurbana-fundamental-en-la-politica-ambiental-223768?idiom=es

Valley, Will y Wittman, Hannah

2019 "Beyond feeding the city: The multifunctionality of urban farming in Vancouver, BC", *City, Culture and Society*, 16, pp. 36-44. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.ccs.2018.03.004>

Welsh, Jennifer y MacRae, Rod

1998 "Food Citizenship and Community Food Security: Lessons from Toronto, Canada", *Journal of Development Studies*, 19(4), pp. 237-255.

Wieviorka, Michel

2011 *Una sociología para el siglo XXI*, UOC.

NEHIBY ALCÁNTARA NIEVES

.....

Doctora en Ciencias con especialidad en Desarrollo Regional por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD), Unidad Hermosillo, Sonora. También es Agrónoma por la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. Posdoctorante en el Centro de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (Programa de Becas Posdoctorales de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México). Líneas de investigación: sistemas agroalimentarios, construcción de ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil.

ROSA MARÍA LARROA TORRES

.....

Doctora y maestra en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México, así como licenciada en Economía por la misma casa de estudios. Es profesora de tiempo completo en el Centro de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, y en el Posgrado de Estudios Latinoamericanos. Sus líneas de investigación: Soberanía alimentaria y desarrollo local y Estrategias de las organizaciones campesinas.



---

Citar como: Alcántara Nieves, Nehiby y Rosa María Larroa Torres (2023), "La agroecología en los Huertos Urbanos en la Ciudad de México y la construcción de ciudadanía alimentaria", *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 95, año 44, julio-diciembre de 2023, ISSN: 2007-9176; pp. 135-167. Disponible en <<http://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive>>.

---